

EDITORIAL

CRÉASE LA REVISTA JUSTICIA Y DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

Dr. Sebastián Bozzo Hauri
Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad Autónoma de Chile

Con el propósito de aportar en el logro de la misión de la Universidad Autónoma de Chile, así como de los objetivos estratégicos de la Facultad de Derecho, se encamina el presente proyecto, consistente en poner en marcha una Revista Científica, denominada, "Revista Justicia y Derecho", que contribuirá al posicionamiento en investigación tanto de la Universidad como de la Facultad.

El proyecto, presentado por el Instituto de Investigación en Derecho, el que a su vez depende de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile ha sido aprobado por el Decano y por el Consejo de la Facultad de Derecho. Está alineado con los criterios para la creación de revistas científicas de la Universidad, contemplada en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado N° 103/2017, de fecha 08 de septiembre de 2017, que aprueba criterios y procedimientos para la creación de revistas científicas de la Universidad Autónoma de Chile. Así, la Revista Justicia y Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, se crea con el propósito de posicionar en el futuro cercano como referente en el área del Derecho, tanto a nivel nacional como internacional.

La Universidad Autónoma de Chile está en proceso de construcción de prestigio y reconocimiento en el área de investigación, lo que se demuestra no sólo en el número de investigadores, publicaciones y proyectos adjudicados, sino que también, de manera muy importante, en la acreditación institucional otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

A pesar de esto, la investigación en la Facultad de Derecho no se ha desarrollado de igual manera que en el resto de la institución. En efecto, la Facultad tenía a su haber una revista científica (cuando su nombre era Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que se adscribían tres Carreras: Derecho, Psicología y Trabajo Social, y, el Instituto Chileno de Estudios Municipales), en concreto la Revista Iberoamericana de Estudios Municipales (RIEM).

Sin embargo, con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades queda radicada la Revista en dicha unidad. Ello, generó que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (hoy Facultad de Derecho), quedará desprovista de una revista científica que aporte a la investigación al igual que otras facultades de nuestra misma Universidad.

Dicha situación es crítica, no sólo como Universidad, sino que además comparativamente hablando entre distintas facultades de Derecho. En efecto, las mejores escuelas en la materia son aquellas que desarrollan actividades de investigación, lo que constituye uno de los indicadores considerados tanto en acreditaciones de calidad como en rankings académicos, nacionales e internacionales.

No obstante, el origen de la Revista se remonta al año 1999, la cual se publicó hasta el año 2001 en la Carrera de Derecho de nuestra casa de estudios de Sede Temuco. En aquel periodo, cuando el nombre de la Universidad era "Universidad Autónoma del Sur", y, tenía sólo una Sede en la ciudad mencionada,

es que se logró avanzar con dos números de la Revista, “pensamos que al cabo de una trayectoria académica que se empina sobre el decenio, este paso de identidad institucional no podía esperar más”, se señalaba en parte de una de las editoriales de los primeros números, titulada “Nuestra razón de ser”. Pero, la dedicación suficiente para con la Revista y sus procesos, en miras a mantener un alto nivel académico, sumado a que debe haber mayoría de artículos que no sean de la misma casa de estudios, como también la existencia de un número apropiado de pares evaluadores, significó una baja en la productividad y devenir de la Revista.

Sin embargo, el proyecto de creación de la Revista Justicia y Derecho es un proceso que la Universidad Autónoma de Chile y en concreto la Facultad hoy puede asumir. Es así como al año 2018 se cuenta con un número apropiado de doctores que están vinculados a la Facultad, sean Académicos Docentes Investigadores o adscritos al programa Teaching in Chile. Además, se cuenta con el Instituto de Investigación en Derecho y con el programa de Doctorado en Derecho. En otros momentos, puede que haya sido impensado y complejo su perduración en el tiempo (como en la inicial Revista de los años 1999-2001), ahora es un proyecto que se puede planificar y ejecutar con estándares altos de calidad científica. Tanto es así que se ha avanzado en la elaboración del primer número de la Revista Justicia y Derecho, con artículos científicos revisados con los debidos arbitrajes de doctores, aprobando, realizando observaciones y rechazando los que corresponda.

No puedo dejar de agradecer al Editor General de la Revista, Dr. Gonzalo Ruz Lártiga quien con su experiencia en la academia e investigación ha sabido liderar la Revista. Asimismo, al Dr. Juan Pablo Díaz Fuenzalida, quien ha asumido un rol fundamental en la puesta en marcha y ejecución de los procesos administrativos y académicos de la Revista, por ello es el Editor Alterno. A la Dra. Ivette Esis Villarroel por su aporte y experiencia en el desarrollo de revistas científicas. A todos los autores y árbitros quienes han contribuido con su tiempo y dedicación en avanzar en el conocimiento científico en Derecho a través de artículos de doctrina o comentarios de jurisprudencia

Finalmente, dar la más cordial bienvenida para disfrutar de este número y sus excelentes aportes.